



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 19 de Junio de 2008.-

Expediente N° 8.227/95.-

Res. D. N° 214/08.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Mirna Elizabeth TOLABA, L.U. N° 210.503, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1978 por las correspondientes a la Carrera de Bromatología Plan de Estudios 2000 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 64, Dirección de Alumnos expresa que la tabla de reconocimientos automáticos para la Carrera de Bromatología aprobada por Resolución C.S. N° 145/03 no contempla reconocimiento automático de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1978 por lo que es necesario proceder a regularizar la situación curricular de la alumna recurrente.

Que, a fs. 65 Comisión de Carrera de Bromatología, luego de realizar el análisis ampliado de la documentación insertada en las presentes actuaciones, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Mirna Elizabeth TOLABA, L.U. N° 210.503, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

<b>BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)</b>		<b>LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1978)</b>
Matemática 1	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
Fundamentos de Química I	“	Química General
Matemática 2	“	Análisis Matemático I + Análisis Matemático II
Fundamentos de Química II	“	Química General
Física 1	“	Física I + Fisicoquímica I
Física 2	“	Física II
Química Inorgánica I	“	Química Inorgánica I
Fisicoquímica I	“	Fisicoquímica I

*(Handwritten marks: a circle with '1' and a signature)*

/



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N° 214/08.-

..//

### RECONOCIMIENTO TOTAL

<b>BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)</b>		<b>LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1978)</b>
Química Analítica I	por	Química Analítica Cualitativa + Química Analítica Cuantitativa
Química Analítica II	"	Química Analítica Cuantitativa + Prueba Complementaria YA APROBADA
Química Orgánica I	"	Química Orgánica I
Química Orgánica II	"	Química Orgánica II
Biología	"	Biología General

### EQUIVALENCIA TOTAL

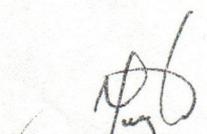
<b>BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)</b>		<b>BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)</b>
Química Biológica	por	Química Biológica I + Química Biológica II

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento y/o equivalencia total otorgados por el artículo anterior, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Tener por promocionada, a la alumna recurrente, la asignatura Química de los Alimentos, nota 8 (ocho), atento a lo informado por la correspondiente cátedra a fs. 33 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la Srta. Mirna Elizabeth TOLABA, L.U. N° 210.503 y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS